

*Una manera de hacer Europa*



# BUENAS PRÁCTICAS

## Actuaciones Cofinanciadas

**INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA PARA VEHICULOS ELECTRICOS EN LOS AYUNTAMIENTOS DE SANTANTONI DE PORTMANY Y SANT JOSEP DE SA TALAIA**  
Dirección General de Energía y Cambio Climático

**Programa Operativo  
de Illes Balears**

Año 2019

**Fondo Europeo de Desarrollo Regional**



# AYUDAS PARA ESTABLECER NUEVOS PUNTOS DE RECARGA PARA VEHICULOS ELECTRICOS EN ADMINISTRACIONES LOCALES DE EIVISSA

## INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA PARA VEHICULOS ELECTRICOS EN LOS AYUNTAMIENTOS DE SANTANTONI DE PORTMANY Y SANT JOSEP DE SA TALAIA

### Descripción básica de proyecto.

La Dirección General de Energía y Cambio Climático del Govern de les Illes Balears ha puesto en marcha un proyecto dirigido a incrementar la infraestructura de suministro de los vehículos eléctricos mediante el desarrollo de una red de puntos de recarga que disponga de un sistema de gestión y reserva ubicado en todo el territorio de las islas. Este proyecto se articula mediante una convocatoria dirigida a las entidades públicas locales para el establecimiento de puntos de recarga de vehículo eléctrico en su localidad.

En el marco de la convocatoria publicada en el año 2016, se ha identificado en esta Buena Práctica los proyectos de establecimiento de **nuevos puntos de recarga pública para vehículo eléctrico** tipo pilón, ubicados en la vía pública, así como para la infraestructura eléctrica para la conexión, instalados en la Isla de Eivissa.

La inversión realizada en los diferentes municipios de la Isla de Eivissa ha ascendido a 77.845,68 €, con una ayuda total de 63.000 €, de la cual un 50% ha sido cofinanciada por el FEDER.

La actuación en la isla de Eivissa ha supuesto la instalación de 5 puntos de recarga en el **Ayuntamiento de Sant Antoni** y de 4 puntos en el **Ayuntamiento de Sant Josep de Sa Talaia**.



El Govern de las Illes Balears apuesta, de esta forma, por la movilidad eléctrica como un modelo de economía medioambiental más sostenible. Este modelo permite la sustitución de los motores de combustión por vehículos eléctricos e implica un ahorro de combustibles fósiles y una reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>.

El impacto de este proyecto se relaciona con la recarga eléctrica simultánea de 18 vehículos eléctricos, lo que contribuirá a reducir las emisiones a la atmósfera de CO<sub>2</sub> en la isla de Eivissa.

A continuación, se presentan los argumentos que hacen que esta actuación una buena práctica de conformidad con los criterios definidos a este efecto.

## Criterio 1. Elevada difusión entre los beneficiarios y el público en general.

Esta actuación ha contado con una amplia difusión a través de las diferentes medidas de información y publicidad desarrolladas y **se ha cumplido con todas las obligaciones reglamentarias de comunicación**, como son:

La existencia de un espacio específico sobre proyectos FEDER en la **página Web de la Dirección General de Energía y Cambio Climático**, en la que se da información de las diferentes actuaciones cofinanciadas, entre las que está la convocatoria para la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos a las Administraciones públicas de Baleares 2016.

DIRECCIÓN GENERAL D'ENERGIA I CANVI CLIMÀTIC

una manera de fer europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Unió Europea

Programa Operatiu FEDER 2014-2020

Gestió i tramitació dels programes d'ajuda cofinançats amb fons del Programa Operatiu FEDER 2014-2020, en matèria d'eficiència energètica, energies renovables i mobilitat sostenible.

2. Actuacions cofinançades

Actualment, i sempre dins del Programa Operatiu FEDER 2014-2020, la Direcció general d'Energia i Canvi Climàtic ha gestionat les següents convocatòries d'ajudes.

2014

- Actuacions de foment de l'energia eòlica per autoconsum en les administracions locals. TANCADA
- Es van rebre i van aprovar un total de 3 sol·licituds, de les quals només s'ha executat una.
- Pressupost de l'actuació: 24.000,00 € (cofinançat en un 50% per Fons FEDER).
- Instrument financer: Convocatòria pública (BOIB núm. 115 de 26 d'agost de 2014).
- Instal·lació de punts de recarrega elèctrica per a vehicles elèctrics. TANCADA
- Es van rebre 10 sol·licituds, de les quals es van aprovar i van executar 9.
- Pressupost de l'actuació: 144.416,60 € (cofinançat en un 50% per Fons FEDER).
- Instrument financer: Convocatòria pública (BOIB núm. 104 de 7 d'agost de 2014).

2015

- Instal·lacions d'energia solar fotovoltaica i d'energia eòlica, per autoconsum, per part d'empreses i particulars. TANCADA
- Es van subvencionar un total de 40 instal·lacions.
- El pressupost executat va ser de 379.995,12 € (cofinançat en un 50% per Fons FEDER).
- Instrument financer: Convocatòria pública (BOIB núm. 9 de 17 de gener de 2015).
- Actuacions de col·laboració amb empreses per a usos tèrmics per part d'empreses i administracions locals. TANCADA
- Es van subvencionar un total de 9 instal·lacions.
- El pressupost executat va ser de 223.971,29 € (cofinançat en un 50% per Fons FEDER).
- Instrument financer: Convocatòria pública (BOIB núm. 9 de 17 de gener de 2015).
- Instal·lació de punts de recarrega per a vehicle elèctric per part de l'Administració pública. TANCADA
- Es van subvencionar un total de 55 punts de recarrega.
- El pressupost executat va ser de 528.716,24 € (cofinançat en un 50% per Fons FEDER).
- Instrument financer: Convocatòria pública (BOIB núm. 116 de 1 d'agost de 2015).

En cada uno de los pilones de punto de recarga se han colocado **etiquetas adhesivas de un tamaño significativo y visibles para el público** con el emblema de la Unión Europea y la mención a la cofinanciación del proyecto por parte del FEDER



Además, se han llevado a cabo **otras medidas de información y publicidad adicionales** que han aumentado la difusión del proyecto, así como la visibilidad de la contribución del FEDER al mismo. Hay que destacar, en este sentido, las siguientes actuaciones:

Se han elaborado diversas **notas informativas** publicadas en la sección de noticias de la página web del Govern de les Illes Balears y **noticias en diversos medios de comunicación** de las Islas Baleares sobre la convocatoria pública de ayudas, así como de la puesta en marcha de la actuación, sus avances y resultados.

## El caso de éxito en Baleares

En el caso de Baleares Fenix Energía ha hecho una apuesta clara por la movilidad eléctrica y el uso de vehículos no contaminantes, de hecho, tiene instalados 183 puntos de recarga en todo el archipiélago. La necesidad de que los turistas que llenan Baleares en verano de coches de alquiler, se concientice del uso del vehículo eléctrico, ha hecho que se convierta en una prioridad ejecutiva, con la aportación del fondo FEDER, ha convocado una

### PUNTOS DE RECARGA DE COCHES ELÉCTRICOS EN BALEARES

Fenix Energía cuenta con 183 puntos en Baleares, 81 son públicos y aparecen en la aplicación. De ellos, 70 en Mallorca, 7 en Eivissa y 4 en Menorca. Puede consultarlos en: <http://recarga.fenixenergia.es>



Dia i hora d'emissió: 31/03/2017, 12:30  
Tipus de comunicació: Consell de Govern  
Emissor: Direcció General de Comunicació

### Consell de Govern: NOVA LÍNIA DE SUBVENCIÓ A L'ADMINISTRACIÓ LOCAL PER A LA INSTAL·LACIÓ DE PUNTS DE RECÀRGA DE VEHICLES ELÈCTRICS

- La Conselleria de Territori, Energia i Mobilitat destinarà 600.000 € per fomentar la mobilitat elèctrica
- Les ajudes procedeixen dels fons FEDER que gestiona el Govern dins el Programa Operatiu 2014-2020

El Consell de Govern ha aprovat autoritzar una despesa de 600.000 € per a la posada en marxa de la instal·lació de punts de recàrrega de vehicles elèctrics als diferents municipis.

Aquesta actuació s'emmarca en l'estratègia del Govern de les Illes Balears que du a terme un procés d'implantació de la mobilitat elèctrica, en el qual el desenvolupament del vehicle elèctric suposa un pas endavant cap a un model d'economia mediant ambiental més sostenible, atès que la substitució dels motors de combustió per vehicles elèctrics implica un estalvi de combustibles fòssils i una

Además, se han editado por parte de las entidades locales beneficiarias, folletos informativos sobre la ubicación de los puntos de recarga.



Se han organizado **jornadas informativas sobre eficiencia energética y energías renovables dirigidas a las entidades locales de las Islas Baleares**, como la organizada el 28 de julio de 2016 en Palma, con la finalidad de dar a conocer las distintas líneas de ayuda en esta materia cofinanciadas por el FEDER, a la que asistieron numerosos representantes de los Ayuntamientos.



Además, se ha llevado cabo una **campaña publicitaria** en medios de comunicación en prensa escrita, programas radiofónicos y en medios digitales anunciando la puesta en marcha de las líneas para el fomento de las energías renovables, donde se hace mención a la cofinanciación por parte del FEDER de las ayudas y se incluyen los emblemas y logos de la UE

En el séptimo número del **Boletín Informativo de Fondos Europeos de les Illes Balears** incluye una noticia sobre la instalación de los puntos de recarga de vehículos eléctricos en Eivissa.

Finalmente, otra vía de difusión es el **sistema de mapeo de proyectos** cofinanciados de la DG de Fondos Europeos, ubicado en su página Web ([http://www.caib.es/sites/fonseuropeus/ca/portada\\_2016/?campa=yes](http://www.caib.es/sites/fonseuropeus/ca/portada_2016/?campa=yes)). Esta aplicación *on line*, que está accesible a cualquier persona, permite visualizar, no sólo la localización geográfica de la inversión, sino que también ofrece datos sistematizados sobre el nombre, ámbito de intervención, fondo cofinanciador, ayuda UE, coste total elegible e incluso imágenes de la inversión realizada.



## Criterio 2. Incorporación de elementos innovadores

Como elemento innovador destacable, hay que señalar que los puntos de recarga se integran en la red del Plan Piloto para el Desarrollo de una infraestructura de Recarga de Vehículos Eléctricos en las Illes Balears (Plan MELIB). Esta red dispone de una **plataforma de interconexión de los diferentes puntos de recarga** (roaming) y de la gestión de reservas de las recargas .



El distintivo MELIB sirve para identificar los vehículos eléctricos en las Illes Balears, con la finalidad de que los Ayuntamientos los reconozcan y así poder unificar criterios y aplicar políticas comunes que benefician a los usuarios en todos los municipios por igual, asumiendo, de esta forma, una marca unificada para todas las islas.

Al igual, se ha puesto en marcha una tarjeta y una aplicación móvil donde se muestran todos los puntos de recarga y determinar si están libres, ocupados o reservados. Además, todos los conductores/as pueden hacer la recarga con la tarjeta o bien desde el móvil, incluso se permite también la opción de reserva con la aplicación móvil.

## Criterio 3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

El proyecto permite desarrollar una infraestructura de suministro a lo largo de todo el archipiélago balear que, combinado con otra serie de incentivos (recarga gratuita, parking gratuito, uso de carril bus, etc.) facilita la **sustitución de vehículos de combustible por los vehículos eléctricos**.

Los potenciales compradores de coches eléctricos aducen la falta de puntos de recarga existentes. La baja autonomía de los coches y la falta de puntos intermedios donde realizar paradas en un viaje largo pueden suponer un gran hándicap.

La apuesta del Govern de les Illes Balears por estas instalaciones ha supuesto subvencionar durante estos últimos años más de 300 nuevos puntos de recarga y está previsto incrementar estas cifras en los próximos años.

Este proyecto puede considerarse exitoso porque está teniendo una **importante demanda por parte de las entidades locales** que consideran esta actuación como muy importante para impulsar el desarrollo sostenible.



Gracias a la implantación de esta infraestructura han aparecido **nuevos negocios**, tales como rutas ecológicas o taxis eléctricos. Así mismo, se contribuye a mejorar la imagen de los Ayuntamientos que optan por este tipo de instalaciones, ya que proyectan una imagen a favor de la **preservación del medio ambiente**.

#### **Criterio 4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional.**

Facilitar la movilidad de las personas sin la dependencia actual de recursos fósiles es uno de los grandes retos de la sociedad actual. Por eso, en los últimos años, los vehículos eléctricos se han convertido en una alternativa real a los modelos convencionales. El desarrollo de un programa de **impulso de la movilidad eléctrica** contribuye a reducir la dependencia a estos recursos.



Las Illes Balears cuenta con una importante dependencia de estos combustibles en el consumo energético regional y son, por lo tanto, un territorio idóneo para el fomento del vehículo eléctrico, por su singularidad geográfica, con distancias pequeñas, y la necesidad de optimizar los recursos energéticos.

#### **Criterio 5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido.**

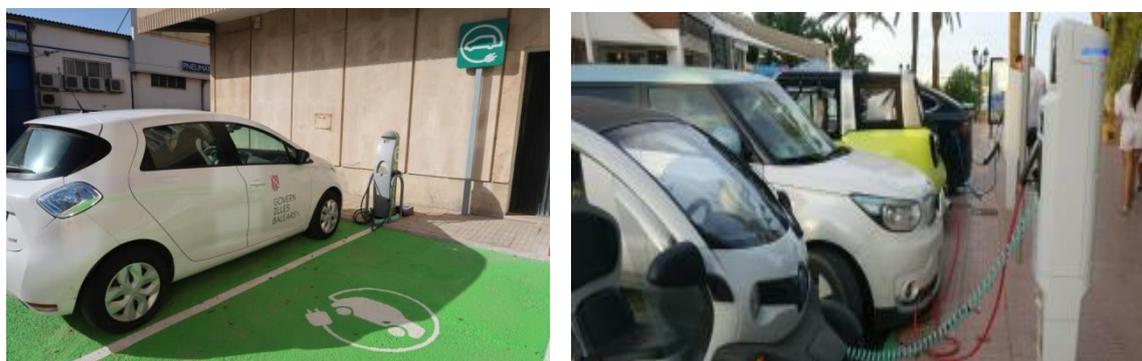
La existencia de una infraestructura de abastecimiento adecuada de puntos de recarga incrementa el interés de los usuarios por la utilización del vehículo eléctrico. Un proyecto de estas características permite disponer de una red de abastecimiento de puntos de recarga en las proximidades de manera que no tengan dificultades para el abastecimiento. La reducida dimensión relativa de las islas permite un rápido desarrollo de esta red.

Todos los conductores con vehículos eléctricos pueden recargar gratis sus baterías en los puntos de carga públicos. Tan solo tienen que solicitar la Tarjeta del vehículo eléctrico para beneficiarse de ésta y otras ventajas.

En el medio plazo se pretende que este proyecto permita la creación de 2.000 puntos de recarga en todas las islas, de manera que la existencia de esta infraestructura facilite que la utilización de estos vehículos se convierta en una práctica habitual para la ciudadanía balear. Con esto se pretende superar una de las principales limitaciones del vehículo eléctrico que es su autonomía.

#### **Criterio 6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y sostenibilidad ambiental**

Los coches eléctricos son bien conocidos por emitir **0 gases contaminantes** y de efecto invernadero a la atmósfera. Son vehículos que no necesitan de ningún tipo de combustible para funcionar, ya que es suficiente con la carga de las baterías. Además es mucho menos ruidoso que los de gasolina, con lo cual es una ventaja añadida para aquellos más concienciados con la calidad de vida en las grandes ciudades.



El uso generalizado de este tipo de coches reduce drásticamente la contaminación en las zonas metropolitanas que reciben día tras día mucho tráfico, lo que produce grandes emisiones de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero.

Desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, el proyecto facilita el acceso de las infraestructuras a toda la población. El porcentaje de mujeres potenciales usuarias de los puntos de recarga en los municipios de las Islas Baleares supera el 50% de la población. En términos globales, resulta interesante para el desarrollo de un sistema público de transporte eléctrico. En este sentido, debe tenerse en consideración que las mujeres realizan un mayor uso del transporte público que los hombres.

#### **Criterio 7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.**

Este proyecto se enmarca en la estrategia para el fomento de la eficiencia energética y las energías renovables, elaborada por la Dirección General de Energía y Cambio Climático del Govern de les Illes Balears (“*Energías renovables y eficiencia energética en las Illes Balears: Estrategia y líneas de actuación*”) y, en concreto, en aquellas actuaciones previstas para fomentar la movilidad sostenible.

La *Estrategia de impulso del vehículo con energías alternativas (VEA) en España 2014-2020* elaborada por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo establece los objetivos a cumplir y actividades a desarrollar a nivel nacional para facilitar un desarrollo del mercado VEA, dado que se considera que estos vehículos constituyen una alternativa ambientalmente más apropiada que los vehículos convencionales y que existe una viabilidad técnica y económica para su futuro desarrollo.



Entre los objetivos establecidos en esta estrategia se encuentra favorecer una red de infraestructura que permita cubrir las necesidades de movilidad de los usuarios y así permitir el desarrollo de un Mercado de VEA.

